

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL INCUPLADO PATRICIO REYES LANZA ALIAS "PATO"

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:16 dieciséis horas con quince minutos del día tres de Noviembre del año 2014 dos mil catorce la suscrita Agente del Ministerio Público de la Federación...

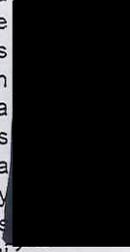
UNIDAD DE PROCESOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

UNIDAD DE PROCESOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

SE
DE
INVESTIGACIÓN
DE
DELITOS



mi casa el "Cepillo", la "Rana", "El Duvalín" y "El Pajaraco" quienes iban en una camioneta Nissan de color blanca. Estaditas de ahí me subí a la camioneta y ya pregunte que a dónde íbamos me dijo "Cepillo" que yo no preguntara que en ese trabajo no se hacían preguntas nadamas se hacia lo que el decía y ya nos dirigimos rumbo a Iguala en Lomas de Coyote hay una brecha de terracería a mano izquierda y nos metimos en la brecha en donde había una patrulla de Municipales de Iguala sin recordar el número de patrulla eran cuatro Policías gorditos llevaban capuchas de ahí me dijo "Cepillo" que iban cuatro personas en la patrulla que los trasladara en la camioneta Nissan. Estaquita blanca de esas cuatro personas una iba asesinada con impacto de bala en todos los nombres. Ahí pregunte que que pasaba contestando uno de los Municipales que eran del Cartel de los Rojos que habían entrado a pelear la plaza de Iguala y de ahí subimos a las cuatro personas tres vivas y la asesinada, el "Cepillo" y la "Le Pajar" se quedaron con los Municipales y en la Nissan Estaquitas me regresé yo "El Duvalín", "El Pajaraco" y uno que le dicen "El Narizon" y/o "Gymi", sabe mencionar que "El Narizon" y/o "Gymi" iba manejando la camioneta y los demás mencionados íbamos atrás cuidando a las tres personas. Después de salir a Cocula con rumbo al basurero y recibí una llamada del "Cepillo" me dijo que bajara a las personas que llevaba y las asesinara que me apurara y antes pasáramos por ellos y me me regresara rapido rumbo a Iguala de ahí baje los que llevaba detenidos los deje encargados con el "Primo", "El Percy" y "El Bimbo" y me dirigí rumbo a Iguala a un Pueblo que se llama Metapa me regrese con el "Cepillo", "El Duvalín", "Pajaraco", "Chadeje" y yo y va en el Pueblo que se llama Metapa me tope a una camioneta de color blanco de tres toneladas y los demás mencionados se subieron a la camioneta de tres toneladas y yo me regrese con el "Gymi" por delante de la camioneta de tres toneladas en la camioneta estaquitas nos dirigimos al lugar en donde había dejado a las tres personas con vida llegamos y subimos a la estaquita y le pregunte a "Cepillo" que para donde y me dijo "Cepillo" que para el basurero y nos dirigimos al basurero y en el transcurso del camino "El Primo" me entregó tres capuchas que llevaban los detenidos en sus testiculos escondidas. Nos dirigimos al basurero de Cocula llegamos al punto y abrimos la camioneta de tres toneladas y llevaban varias personas aproximadamente tres todos hombres y yo solo baje a las cuatro personas que llevaba tres con vida y una sin vida las baje de la camioneta y los hincó a las tres personas y de ahí "Cepillo" me regañó que porque no baje sus hombres que asesinara a las tres personas que llevaba, le dije que como los había dejado encargados me dijo que me retirara a ver lo halcones porque ya se había ido la luz y estaba cayendo el agua antes de retirarme con una pistola veintidós larga les tire por la espalda a las tres personas que llevaba como cinco o seis detonaciones me dirigí para cocula y cuando iba en camino me grito "Cepillo" y preguntándome que si no sabía quién tenía leña seca porque estaba cayendo el agua porque se iba a necesitar leña seca para los detenidos. Los que eran del "cartel de los Rojos", de ahí me retire con el "Gymi" en la camioneta estaquita blanca la iba manejando el "Gymi" porque yo no sé manejar y nos dirigimos para cocula y al llegar al campo de futbol de cocula se quedó sin gas la camioneta porque siempre andaba sin gas nunca nos daban para la gas, de ahí del campo de futbol empujamos la camioneta hacia el Ayuntamiento Municipal de



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE SECUESTRO

AL D
 CER
 PENI
 DO I
 ATA I

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

17

5017

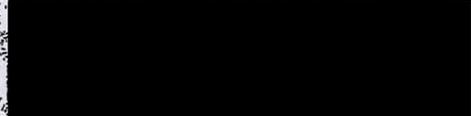
018



le deje en absoluta libertad y que además, se acuerde no ejercitar acción penal en su contra, en términos de la fracción I del artículo 137 del Código Federal de Procedimientos Penales, dado que su declaración y el singular contenido del parte informativo de sus captores, son elementos de prueba suficientes para acreditar el delito de delincuencia organizada que se le imputa haber cometido, dado que no se advierte la existencia de una organización jerárquicamente estructurada y que, además, tenga como propósito cometer delitos (de los previstos en el artículo 2 de la ley especial de la materia) en forma permanente y reiterada, de manera que a favor del inculcado se actualiza la causa de exclusión del delito prevista por la fracción II del artículo 14 del Código Penal Federal. Dándose por concluida la presente diligencia, manifiesto el declarante que previa lectura la ratifica en todas y cada una de sus partes, se encuentra conforme con su contenido firmado y estampando su huella para su debida constancia legal. Firmado al margen y al alcance de los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

Abente del Ministerio Público de la Federación

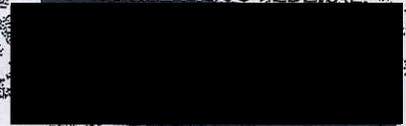


EL DECLARANTE



ARICIO REYES LANDA ALIAS PATO

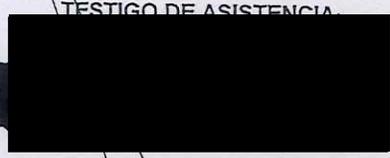
DEFENSOR PUBLICO FEDERAL



TESTIGO DE ASISTENCIA



TESTIGO DE ASISTENCIA



MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO